

BLOQUE 3º: LA REFLEXIÓN ÉTICA

UNIDAD DIDÁCTICA CUARTA

LA DEMOCRACIA, MODO DE VIDA



Queridos alumnos, esta semana empezamos un nuevo tema dedicado a un modo de vida afianzado en nuestra sociedad, la democracia. Ya sabemos que somos seres con moral y que no estamos solos en sociedad. De estas dos divisas nace el sentido de organizarse en sociedad y que en esa misma organización no exista un abuso de poder. Por ello, se propone como alternativa más viable la instauración de la democracia, teoría practicada desde antiguas civilizaciones como Roma. Te animo a que leas este documento y contestes a dos preguntas que propongo de resumen acerca del contenido mostrado. ¡Mucho ánimo! ¡Tú puedes!

El Estado de derecho

A lo largo de la historia han existido muchas formas de Estado: monarquías y repúblicas; democracias y dictaduras; imperios y gobiernos aristocráticos, etc. En muchas de estas sociedades, los gobernantes gozaban de un poder absoluto, lo cual les permitía saltarse las leyes cuando lo creían oportuno y abusar con impunidad de las otras personas, consideradas súbditos.

Con el tiempo, se fue imponiendo la idea de que, por muy poderoso que sea un gobernante, existen unos límites que nadie debe traspasar:

- El primero es el que marcan las leyes: ante ellas, todos los ciudadanos debemos ser tratados de la misma manera, incluyendo, por supuesto, a quienes están en el gobierno y ejercen el poder. Así, en una sociedad justa y bien organizada se respeta el imperio de la ley: las leyes son las que “mandan”, porque nos indican lo que debemos hacer, y son iguales para todos.
- El segundo es la existencia de ciertos derechos fundamentales que el Estado debe respetar en cualquier circunstancia. Para que esos derechos sean respetados es necesario que estén recogidos en la legislación del Estado y que ningún gobierno pueda actuar sin tenerlos en cuenta.
- Por último, es necesario que el poder esté dividido y repartido entre distintas personas

e instituciones para evitar abusos y garantizar que nadie se aprovecha de su posición de poder en la sociedad. Así, la idea es que haya un equilibrio donde cada poder controle y vigile a los demás poderes, evitando que una persona o una institución imponga al resto su dominio y sus puntos de vista.

Un Estado de derecho es una sociedad en la que se garantiza el imperio de la ley, se respetan los derechos de las personas y se establece una adecuada separación de poderes.

El concepto de división de poderes se lo debemos al filósofo francés del siglo XVIII Montesquieu (1689-1755), que escribió una obra titulada *Del espíritu de las leyes* en la que afirmaba:

“Hay en todos los Estados tres especies de poder (...). Por el primero, el príncipe o el magistrado hace leyes para cierto tiempo o para siempre, y corrige o deroga las que existen. Por el segundo, hace la paz o la guerra, envía o recibe embajadores, vela por la seguridad y previene las invasiones. Por el tercero, castiga los crímenes o juzga los pleitos”.

Esto quiere decir que el poder político debe dividirse en tres poderes:

- El poder legislativo, que corresponde al Parlamento y tiene la función de elaborar las leyes.
- El poder ejecutivo, que corresponde al Gobierno y tiene la función de gobernar de acuerdo con las leyes aprobadas por el Parlamento.
- El poder judicial, que corresponde a los Tribunales de Justicia y tiene la función de sancionar a los que incumplan las leyes.

Estos tres poderes deben estar separados y ser independientes entre sí. Así, si uno de ellos quisiera abusar de su posición, los otros dos podrían frenarlo y garantizar un buen gobierno.

1. Explica los tres poderes que existen en un Estado de derecho. ¿Por qué se afirma que tienen que estar separados y ser independientes entre sí?

2. Visualiza este video de Youtube que te acercará a la figura de Montesquieu <https://www.youtube.com/watch?v=zsHWO3xqlxs> A continuación, piensa que vas a entrevistar en persona a Montesquieu y elabora tres preguntas acerca de la democracia. Recuerda que vives en una época distinta a la suya y puedes desmontarle algunos pensamientos que él tuviera.

